

ART. 110 C.G.P.

TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA

LIQUIDACION DE CREDITO – ART. 446 C.G.P.

SE FIJA EN LISTA HOY: 23 DE FEBRERO DE 2022

INICIA: 24 DE FEBRERO DE 2022 8:00 A.M.

VENCE: 28 DE FEBRERO DE 2022 6:00 PM.

RAD	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
034-2019	EJECUTIVO	LUZ MIREYA BAYONA RUIZ	ALEXANDER PORRAS Y SANDRA CERON
050-2018	EJECUTIVO	COOMULDESA	YOLANDA FUENTES VELASCO
198-2017	EJECUTIVO	JOSE RAUL ESPARZA PRADA	LUIS FERNANDO CARRIZALES MURALLAS
227-2021	EJECUTIVO	INGRID RAQUEL ZAMBRANO	COSME LEON BERMUDEZ
280-2017	EJECUTIVO	COOMULDESA LTDA	ARMANDO CALA VILLARREAL Y OTRO
324-2017	EJECUTIVO	COOMULDESA	LIDY YAMILE ROJAS Y OTRO
352-2017	EJECUTIVO	FINANCIERA COMULTRASAN	MARTHA INES MONTAÑA Y OTRO
376-2016	EJECUTIVO	FINANCIERA COMULTRASAN	AYDA LUZ RINCON PIÑEREZ Y OTRA
481-2018	EJECUTIVO	FINANCIERA COMULTRASAN	DIANA ROCIO CACERES MARTINEZ